

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade

Informe correspondiente al mes de:

JUNIO

Fecha de actualización:

30 DE JUNIO 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Patronato de Acción Contra la Lepra (PACOLEP)
2. Código de entidad receptora	Patronato de Acción Contra la Lepra
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	232194-7
4. Domicilio fiscal	Sector Deportivo Lote 444 Colonia Santa Luisa Chinautla, Guatemala
5. Página de internet y Números telefónicos	www.indermaguatemala.com - PBX: 2208-9494, Tel. Directo Contabilidad: 2286-8767
6. Nombre del representante legal	Dr. Carlos Nicolás Cordero Andrade
7. Número y fecha del convenio	DA-30-2019 de fecha 08 de marzo de 2,019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial Número 83-2019 de fecha 25 de Marzo de 2019
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Brindar atención integral a pacientes de Hansen proporcionándoles cuidados médicos , alimentación, albergue, vestuario, zapatos ortopédicos, cirugías , procedimientos quirúrgicos y otros tratamientos complementarios que requiera. Atención a contactos intradomiciliarios de Hansen.
10. Indicadores y resultados	Brinda Atención integral a 296 pacientes de Hansen y 357 Contactos Intradomiciliarios de Hansen a Nivel Nacional y 200 pacientes institucionales en estudio.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Q1,500,000.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Persona	357	200	56	120,170.00	60,075.00	36,409.01	2.43%	
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	296	147	50	1,179,734.00	589,875.00	581,911.19	38.79%	
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	200	11	6	200,096.00	100,050.00	2,157.23	0.14%	
Totales			853	358	56	1,500,000.00	750,000.00	620,477.43	41.37%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Atención a Contactos Intradomiciliarios	Persona	Financiero	Q 3,309.91	Q 6,619.82	Q 6,619.82	Q 6,619.82	Q 6,619.82	Q 6,619.82	Q 6,619.82					
			Físico	43	34	25	38	36	24						
2	Atención a Pacientes de Hansen	Persona	Financiero	Q 52,953.13	Q 79,578.40	Q 113,651.41	Q 93,069.48	Q 130,300.92	Q 112,357.85						
			Físico	29	27	19	25	24	23						
3	Atención a Pacientes institucionales en estudio	Persona	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q 117.55	Q 1,015.10	Q 1,024.58						
			Físico	0	0	0	1	3	7						
Totales			Financiero	Q 56,263.04	Q 86,198.22	Q 120,271.23	Q 99,806.85	Q 137,935.84	Q 120,002.25	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
			Físico	72	61	44	64	63	54	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACION BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones	Totales
		Mujeres				Hombres					
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más		
Guatemala	Guatemala	1	1	1	7	1	3	1	1		16
El Progreso	El Progreso				5	1	1		5		12
Chiquimula	Chiquimula				1				1		2
Santa Rosa	Santa Rosa								1		1
Escuintla	Escuintla				3		1	2			6
Escuintla	Iztapa				1						1
Jutiapa	Jutiapa						1	1			2
Jalapa	Jalapa			1	1	1					3
Petén	Petén				2				1		3
Zacapa	Zacapa				3				1		4
Izabal	Izabal				2						2
Chimaltenango	Tecpán				2						2
Total de Personas Atendidas durante el presente mes		1	1	2	27	3	6	4	10		54

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Riley, Garbiñe	1656 86324 0101	Q 88,755.72	12	Q 7,501.21
2	Pinto Cabrera, Erasmo	1864 78704 1902	Q 38,586.48	12	Q 3,309.91
3	León Oliva, Edgar David	2464 46706 1904	Q 38,586.48	12	Q 3,309.91
4	Reyes Carias, Iris Dinora	1648 31878 0101	Q 39,083.64	12	Q 3,636.85
5	Nunfio Contreras, Maria Georgina	1918 56495 0101	Q 19,965.12	12	Q 232.19
6	Garcia Hernandez, Llamne Silvia	2484 42953 0101	Q 26,162.40	12	Q 2,330.33
7	López Castellanos, Mayra Elizabeth	1951 63756 0101	Q 33,186.48	12	Q 2,842.25
8	Jimenez Arriola, Gudrid Mariella	2319 44276 0101	Q 69,174.24	12	Q 5,858.91
9	Perez Samayoa, Maria Angelina	2509 03768 0101	Q 23,021.04	12	Q 2,490.74
10	Betsi Patricia Dávila Yol	2345 99731 0101	Q 33,186.48	12	Q 2,859.91
11	Ochoa Mus, Isidra	1739 77278 0602	Q 33,186.48	12	Q 2,042.66
12	Lara Ramirez, Doris Eunice	2425 20499 1108	Q 27,077.28	12	Q 2,404.44
13	Primero Ramos, Mauro	2290 67298 1710	Q 27,833.04	12	Q 2,314.63
14	Cabrera Aroche, Luis Alejandro	1778 58672 0101	Q 26,424.48	12	Q 2,266.92
15	Jiménez Cruz, José Vinicio	2187 79429 2101	Q 33,186.48	12	Q 2,792.03
16	Gamarro Diaz, Rosa Lidia	1928 56766 1401	Q 33,186.48	12	Q 2,857.43
Totales			Q 590,602.32		Q 49,050.32

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Sueldos y Salarios	Q 44,283.65	Q 268,376.30
2	Bonificación	Q 4,766.67	Q 28,566.67
3	Energía Eléctrica	Q 5,665.78	Q 29,290.53
4	Telefonía	Q 53.00	Q 265.00
5	Servicio Médico - Sanitario (Exámenes, Consultas y Otros)	Q 10,171.76	Q 23,567.76
6	Otros Servicios no Personales	Q 330.91	Q 3,059.83
7	Alimentos	Q 4,786.71	Q 28,164.78
8	Productos Medicinales y Farmacéuticos	Q 49,943.77	Q 236,782.56
9	Otros Materiales y Suministros (Gas, Ortopedia y Otros)	Q -	Q 2,404.00
Total		Q 120,002.25	Q 620,477.43

Observaciones:

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Revisado


 Geimi Andrea Quijón Chávez
 Jefe Depto. de Contabilidad
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP

Vo. Bo.


 Dr. Carlos N. Cordero
 Representante Legal
 Hospital Dermatológico Dr. Ramiro Gálvez A.
 PACOLEP